

**CALENDARIO DE EXTINCIÓN DEL  
GRADO EN FOTOGRAFÍA Y CREACIÓN DIGITAL DEL  
CENTRO DE LA IMAGEN Y LA TECNOLOGIA  
MULTIMEDIA**

Terrassa, 10 de febrero de 2015

## Plan de extinción de la titulación

Para la formulación del Plan de extinción se siguen los criterios formulados en el documento “Aprobación del marco de extinción de titulaciones de grado y máster universitario”, acuerdo num.211/2014 del Consejo de Gobierno por el cual se aprueba el marco de extinción de titulaciones de grado y máster universitario en la UPC.

Se enumeran a continuación los citados criterios aplicables:

- 1.1 “La extinción de las titulaciones se realizará curso a curso, incluso en los casos que el centro decida implantar el nuevo título que lo sustituya de golpe, mientras haya estudiantes en la titulación a extinguir.”
- 1.2 “Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes, en el caso de los grados...”
- 1.3 “No se prevé docencia extraordinaria en los planes de estudios de grado y master en extinción...”
- 1.4 “Los cursos se considerarán extinguidos a todos los efectos y, por lo tanto, las convocatorias de examen por año académico de que disponen los estudiantes computarán a efectos de superación de asignaturas de cursos extinguidos.”
- 5.3. “El estudiante tiene derecho a finalizar los estudios que ha iniciado” ... “En caso de agotar las convocatorias extraordinarias sin haber finalizado sus estudios, se le dará la opción de continuarla en cualquier de los centros de la UPC que tenga implantada la misma titulación o una de características similares. En este caso, se aplicarán las adaptaciones que se necesiten sin coste asociado”.

## Calendario de extinción del Grado en Fotografía i Creación Digital

	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Asignaturas de 1er cursp	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 1er curso</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 1er curso</b>			
Asignaturas de 2do curso	<b>Docencia</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 2do curso</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 2do curso</b>		
Asignaturas de 3er curso	<b>Docencia</b>	<b>Docencia</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 3er curso</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 3er curso</b>	
Asignaturas de 4to curso	<b>Docencia</b>	<b>Docencia</b>	<b>Docencia</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 4to curso</b>	(No hay docencia) <b>2 convocatorias extraordinarias exámenes 4to curso</b>

Las convocatorias extraordinarias de exámenes se publicaran con el calendario correspondiente de cada curso lectivo.